400.03.11-004-2025

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 100.13.06-024 DE 2025

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA SALINA-CASANARE
CONTRATISTA:	**LINA FERNANDA SALAZAR AVELLANEDA**
CC:	1.006.532.213 de Yopal Casanare
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE PLANEACIÓN, QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DE RIESGO DE DESASTRES Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS".
VALOR DEL CONTRATO:	**TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($ 30.800.000) M/CTE**
FORMA DE PAGO:	El valor del presente contrato se pagará mediante ONCE (11) PAGOS, mensualidades vencidas, cada una por un valor de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($ 2.800.000,00) M/CTE**, previa presentación del informe de actividades por parte del CONTRATISTA, aprobación por parte del supervisor del contrato y pago de aportes al sistema general de seguridad social de conformidad con las normas que rigen la materia.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Once (11) Meses
SUPERVISIÓN:	Secretaria de Planeación y Obras
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	500.08.05-202501110004
RUBRO:	2.3.2.02.02.009.45.07
Nombre del rubro:	Servicio de asistencia técnica
REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	500.42.04-202501200003
CÓDIGO BPIN:	2024851360001
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	22 de Enero de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	21 de Diciembre de 2025

En el Municipio de La Salina Casanare a los Veintidós (22) días del mes de Enero de dos mil Veinticinco (2025), se reunieron: el ingeniero **HARVEY HERNÁNDEZ TOSCANO** Secretario de Planeación y Obras, en su calidad de Supervisor designado mediante Resolución Nº 100.44.01-018-2025 del Veintidós (22) de Enero de 2025, y la ingeniera **LINA FERNANDA SALAZAR AVELLANEDA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.006.532.213 expedida en Yopal Casanare, como contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Inicio del Contrato de Prestación de Servicios profesionales Nº **100.13.06-024 de 2025**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

400.03.11-004-2025

- El contratista conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el Contrato de Prestación de Servicios profesionales.

- El plazo de ejecución del presente Contrato es de Once (11) Meses, contados a partir de la firma de la presente Acta.

En consecuencia, se firma por los que en ella intervinieron en la secretaria de Planeación y Obras del Municipio de La Salina, Casanare, a los Veintidós (22) días del mes de Enero de dos mil Veinticinco (2025).

HARVEY HERNANDEZ TOSCANO
Secretario de Planeación y Obras
Supervisor

LINA FERNANDA SALAZAR AVELLANEDA
CC. 1.006.532.213 de Yopal Casanare
Contratista

Elaboro: Nirza Jholima Salazar Lemus-Auxiliar Administrativa
Secretaria de Planeación y Obras

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: carpeta contrato N° 100.13.06-024 de 2025
1ª copia: Al contratista